



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que para el segundo semestre del año en curso correspondiente al mes de Julio del 2020, no emite el cobro por servicios prestados al público en base a las atribuciones que la Secretaría le compete.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Agosto del 2020.


Lic. MIRIAN CAROLINA MELÉNDEZ
Gerente Administrativo-SEP

